

Estrategias discursivas para sostener la violencia de Estado en contextos democráticos posdictadura, Uruguay (1985-2005)

Silvana Edurne Pera Rodríguez¹

Resumen

Durante la última dictadura, la represión en toda su magnitud fue un pilar nodal del terrorismo de Estado. En aquellos tiempos, hubo una serie de estrategias discursivas para presentar, explicar, justificar o legitimar el uso de la violencia por parte de los agentes represivos del Estado ante la ciudadanía. En la democracia posdictadura, la represión en manos del Estado no ha desaparecido y resulta significativo, al analizar nuestro presente, identificar que se utilizan para su legitimación las mismas estrategias discursivas de procesos que creíamos superados. Esto implica un problema para el sistema democrático actual y para el verdadero respeto de los derechos humanos. Las estrategias discursivas para el sostenimiento de la violencia de Estado constituyen una rémora para la democracia, en tanto obstáculo inmaterial que impide, dificulta o limita el nuevo proceso.

Esta investigación es parte de un proyecto mayor que analiza diversos aspectos de la calidad de la democracia posdictadura en el Cono Sur. En esta oportunidad, se compartirá el rastreo realizado en los textos producidos por las principales autoridades del Poder Ejecutivo en Uruguay durante los gobiernos democráticos que van de 1985 a 2005. En esencia, se han recopilado las categorías, términos, representaciones y evaluaciones inscritas o evocadas por esas autoridades exclusivamente cuando refieren a acciones represivas llevadas adelante solo por agencias de seguridad públicas que comprometieron la integridad física de los sujetos afectados.

Palabras clave: violencia de Estado – represión en democracia – estrategias discursivas

¹ Profesora de Historia egresada del Instituto de Profesores Artigas (IPA). Profesora efectiva, grado 7, en Educación Secundaria. Profesora efectiva de Historia Americana y de Prehistoria e Historia Antigua en Consejo de Formación en Educación (CFE). Posgrado en Historia Económica por la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), de la Universidad de la República (Udelar). Magíster en Estudios Latinoamericanos Contemporáneos, por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), de la Udelar. Doctoranda en Educación con énfasis en investigación narrativa biográfica y autobiográfica, en la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina.

Discursive Strategies to Exert State violence in post-Dictatorship Democratic Contexts, Uruguay (1985-2005)

by Silvana Edurne Pera Rodríguez

Abstract

In the last dictatorship, repression in its full magnitude was a crucial aspect in State terrorism. In those times there was a series of discursive strategies to present, explain, justify or legitimate the use of violence by repressive State agents on citizens.

In post-dictatorship democracy repression at the hands of State has not vanished and it is significant to analyse our present and identify the use of the same discursive strategies of processes that we thought had gone by. This implies a problem for the current democratic system and for the respect of Human Rights. Discursive strategies to exert State violence hinder democracy since it is an immaterial obstacle that avoids, makes it difficult or limits the new process.

This research is part of a larger scale project that analyses diverse aspects of the quality of democracy in the post-dictatorship in the Southern Cone. We are here sharing our tracking of texts by the main authorities of the Executive Power in Uruguay during the democratic governments from 1985 to 2005. The categories, terms, representations and evaluations registered or referred to by authorities have been collected, especially those that mention repressive actions exerted by public security agents who put the physical integrity of individuals in danger.

Keywords: State violence – repression in democracy – discursive strategies

Introducción

Antes de comenzar a desarrollar el producto de la investigación, corresponde hacer algunas precisiones metodológicas, temporales, geográficas y conceptuales. Lo compartido aquí es parte de un estudio comparativo mayor entre Uruguay y Argentina en sus veinte años posdictadura, 1985-2005 y 1983-2003 respectivamente (Pera, 2017). En este artículo se recuperan las *estrategias discursivas* utilizadas para presentar, explicar, justificar o legitimar el uso de la violencia por parte de los agentes represivos del Estado en las democracias posdictadura de Uruguay como foco de interés, y de Argentina como referencia en diálogo con aquel. No profundizaremos en el caso argentino en esta oportunidad.

La idea de *estrategia discursiva* la utilizamos en el sentido en que lo define Ruth Wodak (2010: 134), como «un plan intencional de prácticas (incluyendo las discursivas) que se adoptan para conseguir un objetivo particular, social, político, psicológico o lingüístico». En esta definición encontramos dos elementos implícitos. Por un lado, el diseño estratégico, conformado por un mapa de decisiones vinculadas a las opciones discursivo-lingüísticas. Este mapa responde a la pregunta «¿Cómo lograr mi objetivo?». Por otro lado, está el objetivo, que responde a la pregunta «¿Para qué hacer esto?».

El interés está puesto en aquellos discursos que, enunciados por miembros del gobierno, remiten a casos de violencia ejercida por el aparato del Estado. La violencia estatal que atenderemos es aquella que puede ser catalogada como «represión». Este concepto es amplio y refiere a un sinnúmero de acciones físicas, psicológicas, materiales e inmateriales. En esta investigación los episodios de represión rastreados

e incorporados como reflejo de la violencia estatal son aquellos donde se afectó la integridad física —implica una acción concreta sobre el cuerpo del reprimido—. A su vez, hablamos de «violencia estatal» cuando es ejercida por agentes del aparato del Estado en el cumplimiento de sus funciones. A partir de esta circunscripción conceptual, se recopila toda producción textual que remita a esos casos y que haya sido producida por las autoridades vinculadas directamente al Poder Ejecutivo, dándole voz al aparato del Estado. La investigación ha recuperado de la prensa de la época los discursos que constituyen las fuentes. Se consigna en las notas el medio de prensa, el título del artículo, la fecha de impresión y el nombre del emisor (autoridad del Poder Ejecutivo).

Una vez conformado el corpus de textos, se registra y analiza cómo en democracia los miembros que ocupan el aparato del Estado legitiman ante la opinión pública su acción represora en Montevideo, durante los gobiernos democráticos que van de 1985 a 2005. La referencia al caso argentino solo aparecerá como contrapunto, para evidenciar de forma general cómo se va dando la experiencia en paralelo con Uruguay.

Hemos podido mapear las opciones discursivo-lingüísticas que constituyen las *estrategias discursivas* de la democracia con el objetivo de naturalizar y legitimar la represión en un contexto donde se esperaría que esta fuera la última medida. Además, hemos constatado que no son estrategias discursivas nuevas, sino que recuperan las que fueron utilizadas durante la última dictadura, ya sea originadas allí o con una historia incluso más añeja. Su utilización para el sostenimiento de la violencia de Estado en las actuales democracias de Uruguay y Argentina constituye una *rémora*, en tanto obstáculo inmaterial que impide, dificulta o limita el nuevo proceso. Lo hace de forma silenciosa, porque la estrategia discursiva actúa en el inconsciente del receptor, y termina constituyendo

un entramado cultural que inhabilita el pensar la vida verdaderamente en clave de respeto a los derechos humanos.

Represión en la apertura democrática y el primer gobierno transicional, 1985-1990

En Uruguay, el 1 de marzo de 1985, Julio María Sanguinetti asumía como primer presidente electo luego de finalizada la última dictadura. A diferencia de Argentina, este primer gobierno no promovió ni sostuvo ningún juicio a los militares que cometieron delitos de lesa humanidad. No hubo desde el gobierno algún castigo a las Fuerzas Armadas (FF. AA.), ni judicial, ni moral, ni verbal. Sanguinetti había ganado las elecciones con el lema «un cambio en paz» y eso implicaba desmilitarizar los espacios de la reciente democracia, sin poner en cuestión a la institución militar, a sus miembros y a sus acciones.

El 19 de mayo de 1985, en el acto conmemorativo del Día del Ejército, el único orador fue el teniente general Hugo Medina. Subrayó lo importante y lo positivo de la acción de las FF. AA. para el advenimiento de la democracia y se quejó de los ataques que estaba recibiendo la institución de parte de «los mismos enemigos de adentro y de afuera que otrora debió combatir».² Más tarde, protagonizó un escándalo que formó parte de una crisis institucional, cuando declaró que poseía en una caja fuerte las citaciones judiciales a los militares acusados de violaciones a los derechos humanos. Su conducta era un acto de desacato e insubordinación ante el presidente, en tanto comandante en jefe, y ante la Suprema Corte de Justicia. Nadie cuestionó su discurso en 1985, ni su desacato en 1986, y en 1987 se lo premió con la designación como ministro de Defensa. En 1991,

² (19/5/85). «Medina: “la democracia no llegó por presión”». *El País*.

en una entrevista de circulación pública,³ declaró haber participado de torturas y haber mandado torturar. Así, entre silencios, impunidad y barrida bajo la alfombra, nacía la nueva democracia uruguaya. Del otro lado del río Uruguay, Raúl Alfonsín usaba como estrategia discursiva fuerte la culpabilización, por lo terrible del pasado reciente, a las Fuerzas Armadas, recurriendo a la construcción de un «nosotros» que se oponía a un «ellos» responsabilizado de generar dolor. En esa oportunidad, el «nosotros» era el pueblo argentino, la sociedad toda; el «ellos» eran las Fuerzas Armadas, el mundo militar con sus miembros activos e inactivos. Citemos un ejemplo que ilustre esta estrategia:

Venimos [nosotros] de toda una etapa histórica caracterizada por frecuentes y prolongadas intervenciones militares [ellos] en el poder político de la Nación, que aparte de sus negativas consecuencias institucionales han terminado, en los hechos, por generar una crisis de profundidad y dimensiones excepcionales. [...] Por haber faltado [ellos] a la observancia estricta de esta regla fundamental, hemos [nosotros] padecido infinitos males, dolorosas deformaciones y verdadera decadencia.⁴

Al otro día de asumir como presidente, Sanguinetti firmó un paquete de diez medidas que derogaban las disposiciones del régimen de facto. Se reestablecían las ilegalizadas asociaciones políticas y sociales, y se subrayaba el carácter democrático republicano del pluralismo ideológico, la tolerancia y el respeto a todas las ideas. Sin embargo, esta nueva institucionalidad no impidió la realización de razias, operativos donde luego de cerrar una calle, manzana o local, se trasladaba a la gente de forma forzosa hasta las comisarías o dependencias policiales. Allí podían quedar incomunicados de 24 a 72 horas mientras se los registraba, identificaba, procesaba e investigaba. Fueron comunes los «apretes», término con el

³ Entrevistado por César Di Candia. (1991). *Búsqueda*.

⁴ (10/12/83). Mensaje presidencial del Dr. Raúl Alfonsín a la Honorable Asamblea Legislativa.

que se describían acciones represivas sobre los cuerpos: golpes, situaciones de humillación o tortura.

La desmilitarización de los espacios democráticos dio lugar a la acción represiva policial, encargada ahora de aplicar los antiguos métodos aprendidos, para sostener la seguridad interna. La Policía como fuerza no sufrió alteraciones. No hubo reformas significativas o recambio de sus cuadros, por lo que las prácticas aprendidas por el capital humano que actuó en la dictadura mantuvieron su vigencia. En este primer gobierno democrático las denuncias de maltrato y muerte a manos de la policía fueron numerosas. Según Sempol (2006), la violencia institucional fue parte del accionar policial, que demostró graves dificultades para integrarse a la legalidad democrática.

El discurso en este período

En los diversos textos generados por las autoridades del Poder Ejecutivo, como los ministros del Interior Carlos Manini Ríos y Antonio Marchesano, o el presidente Sanguinetti, podemos identificar dos grandes estrategias discursivas para legitimar la acción represiva que ahora estaba en manos del cuerpo policial. En primer lugar, se construyó un relato que hacía énfasis en la *inseguridad* y el riesgo que corríamos como uruguayos de perder la democracia recién conquistada. En segundo término, se *defendió de manera explícita el accionar policial*.

Dentro de la primera estrategia discursiva, se volvió a la idea de que existía un enemigo interno. No era un recurso discursivo nuevo, remitía a las herramientas usadas dentro de la Doctrina de la Seguridad Nacional, pero tuvo su *aggiornamento* para el período democrático. Si bien las razias como acciones represivas se orientaron en la práctica hacia los jóvenes, en el discurso ellos no fueron demonizados, sino el delito y el sindicalismo.

Desde el gobierno se hablaba de una «población alarmada» por el fenómeno de la delincuencia,⁵ de la existencia de un «ciudadano honesto» en contraposición a los que no lo eran,⁶ y sindicatos de concepción «marxista» que no era la que «el país votó» que generaban desorden por medio de «una avalancha de huelgas».⁷ De a poco el peligro marxista desbordó el espacio sindical y llegó a los estudiantes de Educación Secundaria. Sanguinetti consideraba que era proselitista poner carteles y decir «viva el Che Guevara». Repetía de manera enfática: «No, eso no es legal. Eso no es legal. Eso no es legal [...] Eso no es legal aquí ni en ninguna parte».⁸ En el mismo texto calificaba a parte de la población como «violentos», subrayando que eran una «minoría». Su violencia ponía en peligro a las «instituciones» y consideraba que no debíamos dejarnos «arrastrar por el acto de *ignorancia* que supone *pensar que la simple ocupación o expresión de protesta es un acto de construcción*, [...] Y el país *no quiere anarquía, ni autoritarismo, quiere democracia y Ley*».

Se adjuntan dos tablas elaboradas como dispositivos para ilustrar lo planteado. No disponemos de espacio suficiente para acompañar con otras tablas el resto del artículo, pero pueden recuperarse de la tesis de maestría de Pera (2017).

⁵ (4/6/85). «Valorizar la Reconquista de las libertades. Sanguinetti dijo que hubo diversos logros en paz». *El País*. En voz del ministro del Interior, Manini Ríos.

⁶ (21/7/87). «Drásticas medidas contra los delincuentes». *El País*. En voz del ministro del Interior, Marchesano.

⁷ (8/6/85). «Parte de la paciencia que se tuvo con la dictadura pidió Sanguinetti a los gremios». *El País*. En voz del presidente de la República, Sanguinetti.

⁸ (1/11/85). «¿Cómo podemos amenazar con elecciones?». *El País*. En voz del presidente de la República, Sanguinetti.

Tabla 1. Representación de los actores sociales peligrosos durante el gobierno de Julio María Sanguinetti, 1985-1989. El delito.

Autoridad	Cita
1. Ministro del Interior (Manini Ríos) ⁹	«La población está alarmada además por el crecimiento del fenómeno de la delincuencia, fundamentalmente en Montevideo».
2. Ministro del Interior (Marchesano) ¹⁰	«esas quejas del ciudadano honesto que se ve molestado, pero ese mismo ciudadano honesto tiene que comprender que esa molestia es solo el resultado de medidas que van dirigidas a su propia seguridad y que a priori no se puede determinar quiénes son o no ciudadanos cuestionables desde el punto de vista de su conducta».
3. Ministro del Interior (Marchesano) ¹¹	«Tenemos menos delitos ahora que los que teníamos en el '86 pero más que en años anteriores. El año pasado estuvimos muy preocupados, en un momento determinado incluso temimos que apareciera una figura muy peligrosa no solo para la ciudadanía sino para las instituciones y que es la justicia por la propia mano».
4. Ministro del Interior (Marchesano) ¹²	«En 1985 se nota un crecimiento de la delictividad, del orden del 31,95 %. En 1986 continúa creciendo —todavía no apareció la Ley de Procesamiento sin Prisión— y lo hace en un 10,75 % sobre las cifras anteriores. En 1987, el crecimiento es casi mínimo: un 0,73 %. Y en 1988 decrece un 3,75 %. Pero observen los señores senadores que de 1984 a 1985 las rapiñas aumentan un 106,82 %, de 1985 a 1986, un 69,84 %, es decir, casi un 70 %».

⁹ (4/6/85). «Valorizar la Reconquista de libertades. Sanguinetti dijo que hubo diversos logros en paz». *El País*.

¹⁰ (21/7/87). «Drásticas medidas contra delincuentes». *El País*.

¹¹ (24/4/88). «Reportaje especial a Marchesano. La ola de violencia es mundial, hay una nueva naturaleza del delito». *El País*.

¹² (19-20/7/89). Interpelación al ministro del Interior, Antonio Marchesano. *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*. Tomo 323.

Tabla 2. Representación de los actores sociales peligrosos durante el gobierno de Julio María Sanguinetti, 1985-1989. El sindicalismo y los gremios estudiantiles.

Autoridad	Cita
5. Presidente (Sanguinetti) ¹³	Sanguinetti calificó como «una avalancha de huelgas» que comenzó el mismo 1 de marzo «antes de que pudiéramos cometer ningún error». Hay una concepción marxista de la economía «como muchos dirigentes sindicales la tienen y así lo expresan. Me parece muy respetable. Pero el país no votó por esa concepción marxista, sino que lo hizo por una posición económica desarrollista como la que se viene llevando a cabo».
6. Presidente (Sanguinetti) ¹⁴	<p>«Porque aquí lo que se está atacando es al Codicen, porque no se quiere que haya una autoridad que responda a las grandes mayorías del país. Y yo les digo a todos, aquí, que a la Enseñanza la vamos a seguir defendiendo del mismo modo que la hemos defendido hasta ahora. [...] ¿O es que acaso ahora es legal también poner carteles proselitistas y decir “viva el Che Guevara”? No, eso no es legal. Eso no es legal. Eso no es legal, amigos, y eso lo decimos con toda tranquilidad de conciencia. Y no le tenemos miedo a esos reproches y a esos adjetivos que suelen aparecer en estas circunstancias. Eso no es legal aquí ni en ninguna parte. [...]</p> <p>Y entonces, con toda serenidad, le decimos a los partidos y se lo decimos a todos los dirigentes políticos: a los de mi viejo partido, a los del Partido Nacional y a los del Frente Amplio, porque en ninguno de los tres partidos son mayoría los violentos. Los violentos son minoría en el país y son minoría en todas las corrientes, aun en las de la izquierda. A todos les digo, dirigentes políticos del país: ustedes saben que el gobierno está inspirado en los más profundos sentimientos democráticos. Saben que cuentan con nosotros para defender las instituciones. No nos dejemos entonces arrastrar por esas minúsculas expresiones de intolerancia, no nos dejemos arrastrar por la iracundia, no nos dejemos arrastrar por el acto de ignorancia que supone pensar que la simple ocupación o expresión de protesta es un acto de construcción, en una enseñanza que precisa ideas, libertad, fecundidad para trabajar y desarrollarse. [...]</p> <p>Y el país no quiere anarquía ni autoritarismo, quiere democracia y Ley».</p>

¹³ (8/6/85). «Parte de la paciencia que se tuvo con la dictadura pidió Sanguinetti a los gremios». *El País*.

¹⁴ (1/11/85). «¿Cómo podemos amenazar con elecciones?». *El País*.

Al mismo tiempo que se iba presentando la peligrosidad para el orden y la institucionalidad del accionar de delincuentes, sindicatos y estudiantes, se iba refiriendo a las acciones del gobierno como inspiradas en los más profundos sentimientos democráticos, legitimados por el voto, voz de las mayorías, defensores de la democracia y la ley.

Por lo tanto, la primera estrategia discursiva, que implica presentar la peligrosidad de un enemigo interno, se apoya en subestrategias discursivas donde se recupera la representación del marxismo como peligro, y se lo relaciona con el accionar de minorías que actúan fuera de la ley (como podría haberlo hecho en esta representación discursiva, por ejemplo, el Movimiento de Liberación Nacional [MLN] en los años sesenta). Estos recursos tocan fibras internas en la población que revive temores vinculados al pasado inmediato. Pero además fragmentan a la población, apoyándose en un relato donde hay un «nosotros democrático, pacífico y honesto» frente a un ellos «antidemocrático, violento y deshonesto».

La fortaleza de esta primera estrategia discursiva está en presentarla unida a la segunda con la que actúa de manera conjunta, y es legitimar el accionar policial en nombre de la democracia y el ciudadano honesto.

Durante el gobierno de Sanguinetti hubo dos momentos marcados por diferentes ministros del Interior. El primer período va del 1/3/85 al 2/4/86, correspondiendo al ministerio de Manini Ríos. El segundo momento va del 2/4/86 al final del gobierno de Sanguinetti, el 28/2/90. Este comienza con la designación de Marchesano como ministro del Interior, e incluye los ministerios de Francisco Forteza y Flavio Buscasso. Durante todo el primer quinquenio democrático, la acción policial estuvo bajo la mirada atenta de la prensa y la sociedad, que en general se manifestó en contra de aceptar acciones represivas o con tintes de persecución ideológico-política. Muestra de esto es que la renuncia del primer ministro sucede unos meses después de haber sido interpelado

por el accionar policial ante la desocupación de estudiantes del Instituto de Profesores Artigas. En esa interpelación, si bien no se lograron los votos para censurarlo, sí se declararon insuficientes sus explicaciones. Posteriormente, el siguiente ministro dirá que encuentra dificultades para utilizar ciertas prácticas represivas, debido a la censura que sobre ellas ejerce la ciudadanía.¹⁵ El tercero fue Francisco Forteza, también interpelado el 30/8/89 por la muerte de Jorge Inciarte Castel en una cárcel de Montevideo. El cuarto, Flavio Buscasso, duró cuatro meses y vino a cerrar el período de gobierno.

A partir de la designación de Marchesano la intervención policial en marchas y movilizaciones pasó a ser una medida de última opción, pero las razias fueron el mecanismo de control social y represión policial preferidos. Eran más fáciles de esconder porque sucedían en la noche o la madrugada. Cuando eran sorpresivas, no tenían tanta cobertura mediática; y cuando eran avisadas, se decía que estaban buscando delincuentes. Así, desde el gobierno y la prensa se generaba en el discurso una identificación entre la razia, como mecanismo represivo, y la seguridad pública, escondiendo el trasfondo político de la medida. Por ejemplo, uno de los bares donde se hizo una razia fue La Ponderosa, en Villa Colón, que había prestado sus instalaciones para la recolección de firmas durante la campaña del voto verde contra la Ley de Caducidad. La razia era también profundamente conservadora porque perseguía a un tipo de sujeto (joven, pobre) y no un tipo de delito. Se detenía a los sujetos por su ser o parecer, y no por su hacer. La nueva democracia amparó esta forma de represión por decreto n.º 690 en 1980, la impulsó fuertemente desde 1986 y se volvió parte de la cotidianidad en 1987.

¹⁵ (3/7/87). «Marchesano: algunos violentos actúan en horas apropiadas». *El País*. En voz del ministro del Interior, Marchesano.

No hubo grandes críticas hacia las razias ni desde el sistema político ni desde las organizaciones de izquierda. Según Aguiar y Sempol (2014), la explicación puede encontrarse en que se estaba canalizando la energía en llevar adelante el plebiscito contra la Ley de Caducidad. Serán los propios afectados quienes deban asumir la denuncia de la razia. Constituirá un tema central de la movida juvenil a partir de 1988, y se verá alimentada por las fuerzas de los militantes que fueron derrotados en el voto verde. Así nace la Coordinadora Antirrazias.

Todo este escenario de represión y de tardía acción social y política en su contra estuvo acompañado de la segunda estrategia discursiva que anteriormente presentábamos. Desde el gobierno se sostenía que «la Policía es neutral», que tenía mucha «capacidad y eficacia»,¹⁶ que era «protectora de la población»,¹⁷ que había que darle el «más emocionado y ferviente abrazo y la más emocionada felicitación para agradecerles en nombre de toda la población».¹⁸ La estrategia discursiva utilizó las apreciaciones positivas más que los juicios o las valoraciones de afecto, porque aquellas implican valorar el objeto: la institución policial. Además, se utilizaron mecanismos de gradación en el discurso que aumentaban la fuerza de la apreciación positiva, como sucede con el «más emocionado» o la «mucha» capacidad.

En Argentina, el gobierno de Alfonsín también utilizó como estrategia discursiva el acercamiento a la Policía para transformarla en garante del orden interno, mientras que al mismo tiempo sostenía la responsabilización del pasado dictatorial a las Fuerzas Armadas. Pero, a diferencia de Uruguay, Alfonsín se enfocaba en los miembros y no en la institución

¹⁶ (23/3/85). «Manini Ríos: la Policía es neutral, ni con los obreros ni con los patronos». *El País*. En voz del ministro del Interior, Manini Ríos.

¹⁷ (4/6/85). «Valorizar la Reconquista de las libertades. Sanguinetti dijo que hubo diversos logros en paz». *El País*. En voz del ministro del Interior, Manini Ríos.

¹⁸ (19/12/87). «Marchesano: “el gobierno usa mano firme para el respeto de la Ley y asegurar el Derecho de todos los ciudadanos”». *El País*. En voz del ministro del Interior, Marchesano.

policial. Su discurso utilizaba menos apreciaciones y más juicios, que sirven para evaluar el comportamiento humano en relación con las normas o la estimación social. Los miembros de la Policía aparecen en el discurso de las autoridades argentinas como «abnegados», «patriótico», dan «pruebas de cumplimiento», «eficacia», «familia», «magnífica acción», «alto grado de responsabilidad».¹⁹

En Uruguay el peso de lo institucional es algo que podemos rastrear a lo largo de la historia, la importancia del «Estado», de la «escuela pública», del «Parlamento» es muy fuerte en el imaginario colectivo. En la transición democrática, el objetivo de la estrategia discursiva se apoyó en esta histórica relevancia de las instituciones y fue evidente cómo las puso por delante de las personas. Salvar «la democracia» por encima de las minorías violentas, o el respeto del «presidente» que fue elegido por la mayoría de los «ciudadanos», o el resguardar la «Constitución». En tiempos de dictadura, ya habíamos escuchado de boca de los militares golpistas lo importante que había sido para ellos salvar las «instituciones».

Es justamente por esa importancia que se le da a lo institucional que, dentro de la segunda estrategia discursiva, el mecanismo de legitimación más usado es por autoridad impersonal, aquella que otorgan las leyes, reglas, normas. El razonamiento implícito es el siguiente: si respetar las leyes es un deber, entonces el policía no hizo más que cumplir con su deber. Aparecen en minoría mecanismos de legitimación morales («es normal», «es correcto») o racionalizaciones instrumentales por propósito («tienen la obligación», «para asegurar el derecho»). En ambos casos, el razonamiento es circular y no requiere justificación. Nadie

¹⁹ Pueden encontrarse estos juicios en los textos de las siguientes fuentes: (24/01/84). Palabras del Sr. Presidente de la Nación en el Departamento Central de la Policía Federal, Archivo General de la Nación (AGN). | (24/01/84). Declaraciones del Sr. Presidente de la Nación a los periodistas en el Salón Dorado del Departamento Central de la Policía Federal, AGN. | (9/8/84). Nota enviada por el Sr. Presidente de la Nación a los Ministros del Interior y Defensa, referida al comportamiento de la policía y gendarmería de Tucumán, AGN.

pregunta por qué no estaría bien hacer «lo correcto» o lo que se «debe hacer por obligación».

Para finalizar, la segunda estrategia discursiva también se levanta sobre justificaciones y excusas. Las justificaciones son un artificio verbal donde, por un lado, se admite la responsabilidad y, al mismo tiempo, por otro, se niega la incorrección del acto. Para ser claros, la justificación implica una exposición del tipo *yo tuve la culpa, pero no estuve mal*. Por ejemplo, cuando el ministro Marchesano dice:

ese mismo ciudadano honesto tiene que comprender que esa molestia es solo el resultado de medidas que van dirigidas a su propia seguridad y que *a priori* no se puede determinar quiénes son o no ciudadanos cuestionables desde el punto de vista de su conducta.²⁰

La excusa es un acto verbal diferente, donde se admite la incorrección de la acción, pero se niega la responsabilidad. En este caso, implica una exposición de este tipo: *fue un error, pero yo no tuve nada que ver*. Ejemplo de esto es la declaración de Manini Ríos²¹ cuando, por un lado, dice: «estamos analizando en detalle [...] [a] un legislador, que denuncia haber sido agredido por la policía», e inmediatamente agrega que el accionar fue «a pedido expreso del Codicen» transfiriendo la responsabilidad.

Represión en tiempos de la pospolítica, 1990-2000

En los años noventa, tanto en Argentina como en Uruguay, se vive un recrudescimiento de las políticas neoliberales que van a generar entre otras cosas la reducción del Estado, privatizaciones, reformas educativas, primacía del mercado, desempleo, aumento de la pobreza y la

²⁰ (21/7/87). «Drásticas medidas contra los delincuentes». *El País*. En voz del ministro del Interior, Marchesano.

²¹ (28/10/85). «Clima de tranquilidad en desalojo de IPA». *El País*. En voz del ministro del Interior, Manini Ríos.

desigualdad. Demasi, Rico y Rossal (2004) identifican que en Uruguay no hubo en consecuencia un aumento de la protesta social, y llaman «pospolítica» a un período que va de 1989 al 2002-2004, donde se transita desde la política institucional hacia el buen orden y la obediencia pasiva de la sociedad posdictadura.

Podríamos suponer que ante una sociedad adormecida y poco reactiva, el Estado no tuvo que sostener sus medidas apoyándose en la represión. Sin embargo, fue el tiempo de la «mano dura». Velasco (2006) sostiene que se manifiesta en América Latina una democracia frágil pero duradera, con gobiernos que discursivamente se presentan como democracias y mantienen todo el ceremonial que a ella va relacionado (elecciones, campaña, etc.), pero son en su accionar autoritarios. Prueba de ese autoritarismo son las medidas vinculadas a la represión, como la impunidad para las FF. AA. (amnistías, indultos), la aceptación del gatillo fácil, la imposibilidad de someter la lógica militar a la civil, la vigencia de la vigilancia de ciudadanos. En Uruguay, en 2022, se conocieron una serie de documentos que demostraban la existencia de vigilancia y fichaje bien entrada la democracia.

En Uruguay, la desmovilización social fue evidente en el movimiento estudiantil. En toda la década hubo dos coyunturas muy concretas donde se puede percibir mayor conflictividad, los años 1996 y 1997, que implicaron ocupaciones de los centros de estudios en contra de la reforma educativa propuesta por Germán Rama. Muchos centros educativos fueron desalojados, pero sin detenidos o víctimas de represión física que se hiciera pública.

En esa década tuvo mayor visibilidad el movimiento obrero. En un contexto de encarecimiento de la vida y menor rendimiento del salario, protagonizó varias marchas y protestas. Sin embargo, tampoco con estas acciones se generaron episodios de represión policial física en el espacio

público. Esto no quita que la represión pueda haberse encerrado en las comisarías, por ejemplo, quedando fuera de la mirada pública (aspecto que requiere una investigación aparte). En el espacio público no hubo una actitud represiva por parte del Estado que haya sido constante y evidente durante los años noventa. Trujillo (2013) plantea que este nuevo escenario puede explicarse por la creciente tendencia a la judicialización de la política. La Justicia pasa a ser el agente que se convoca para resolver conflictos con actores individuales o movimientos sociales.

El mayor episodio represivo en la década del noventa en Uruguay sucedió en 1994, bajo el ministerio del Interior de Ángel María Gianola, y es el que utilizaremos para identificar las estrategias discursivas de este período. El suceso ha pasado a la historia como la «represión del hospital Filtro». La población montevideana se había acercado a las afueras del hospital para manifestar su apoyo a un grupo de ciudadanos vascos que hacían huelga de hambre porque iban a ser extraditados a España para ser juzgados por su supuesta participación en la agrupación Euskadi Ta Askatasuna (ETA). El 20/8/94, el ministro manifiesta que no concederá asilo político y, en consecuencia, la central de trabajadores PIT-CNT convoca a un paro general de 24 horas con concentración y marcha hacia el hospital. El gobierno lleva, en la noche del 24 de agosto, una brutal represión que deja cientos de heridos y al menos un muerto, Fernando Morroni.

Encontramos en los años noventa las dos estrategias del período anterior, con profundizaciones. En cuanto a la presentación del enemigo interno, el gobierno, desde la voz del presidente Luis Alberto Lacalle, introduce la figura del «terrorismo tanto nacional como internacional».²² Se persiguen y clausuran dos frecuencias de radio, cx 44 y cx 36, por

²² (26/8/94). «Lacalle: “la discrepancia civilizada de ideas, siempre; asonadas y asesinatos como instrumento político, nunca más, compatriotas: el terrorismo no pasará”». *La República*. En voz del presidente de la República, Luis Alberto Lacalle.

un «claro acto de instigación pública a la violencia y a la desobediencia».²³ La estrategia discursiva para legitimar la represión implicó, por un lado, la representación de los actores sociales como peligrosos por sus acciones. Entre esos actores sociales casi nadie se salvaba, estaban los terroristas, los ciudadanos vascos, los medios de comunicación, el MLN, los legisladores del Movimiento de Participación Popular (MPP), las organizaciones sindicales, el PIT-CNT, los maestros y profesores, los civiles, los menores de edad, los manifestantes, los padres. Todos estos actores sociales fueron responsabilizados en el discurso al ser vinculados a acciones como «instigar a la violencia», «convocar militantes», «embarcarse en una campaña de agitación», «resistencia para doblegar la voluntad del Estado», «ejercer de forma ilegítima la representación», «prestar apoyo a la actitud irresponsable», «atentar grosera y torpemente contra las potestades de la Constitución».

El relato sostenido por el gobierno llevaba al enemigo adentro de cada casa. Podía ser tu hijo menor de edad, tu padre, tu maestro, tu profesor, tu compañero de trabajo. Lo que todos esos actores sociales tenían en común era su contraposición al orden y la ley. Esto servía de argumento para sostener la segunda estrategia discursiva que era reforzar y legitimar el accionar policial. La legitimación discursiva por autoridad fue la más usada. Entre ellas, la de autoridad impersonal («dentro de la ley todo, fuera de la ley nada»),²⁴ por autoridad personal («se reiteró que no se iban a autorizar mediaciones ni a permitir dilaciones»),²⁵ por autoridad de experto (se citan artículos del Código Penal que definen

²³ (7/9/94). Llamado a Sala del ministro del Interior Ángel María Gianola. Punto 26: hechos de violencia ocurridos en los alrededores del Hospital Filtro el 24 de agosto de 1994. Cámara de Representantes,

²⁴ (26/8/94). «Lacalle: “la discrepancia civilizada de ideas, siempre; asonadas y asesinatos como instrumento político, nunca más, compatriotas: el terrorismo no pasará”». *La República*. En voz del presidente de la República, Luis Alberto Lacalle.

²⁵ (7/9/94). Llamado a Sala del ministro del Interior Ángel María Gianola. Punto 26: hechos de violencia ocurridos en los alrededores del Hospital Filtro el 24 de agosto de 1994. Cámara de Representantes.

qué es «sedición»²⁶ para sostener que corresponde a las fuerzas del orden su erradicación). Aunque los mecanismos de legitimación por autoridad son varios, todos tienen la particularidad de conformar explicaciones cerradas, son incuestionables por lo que no requieren justificación extra. Si la ley lo dice, si el ministro lo dice, si lo dice el Código Penal, entonces no hay más que discutir.

Dos semanas después, el 7 de setiembre, el ministro fue interpelado y el gobierno respaldó sus acciones. Luego de esto, también en setiembre, en el diario *La República* se revelaron fotos donde aparecían hombres vestidos de civiles, parapetados atrás de las patrullas, disparando a los manifestantes desde el mismo lado que los policías uniformados. También se supo que hubo una embestida a caballo de la policía sobre la población que estaba sentada en una plaza cerca del hospital. Todo daba para suponer que el desborde de violencia había sido un espectáculo creado por el propio Ministerio del Interior, a efectos de distraer y sacar a los vascos del hospital para su extradición. Las nuevas pruebas, sin embargo, no promovieron que alguien desde el Estado reconociera la responsabilidad de sus propios agentes en los episodios del 24 de agosto de 1994.

En Argentina, los episodios de represión en cantidad y violencia fueron más que en Uruguay durante el gobierno de Carlos Saúl Menem. Allí también discursivamente apareció la figura del «terrorismo» que adquiría así dimensión regional. En agosto de 1995, desde Argentina se convocaba a representantes de la región a participar del seminario «Consultas sobre la cooperación para prevenir y eliminar el comunismo». Como resultado se plantearon mecanismos de cooperación entre estados. A diferencia de Uruguay, en el país vecino se fue habilitando con mayor claridad el ingreso de las Fuerzas Armadas como nuevo agente para la represión interna.

²⁶ (7/9/94). Llamado a Sala del ministro del Interior Ángel María Gianola. Punto 26: hechos de violencia ocurridos en los alrededores del Hospital Filtro el 24 de agosto de 94. Cámara de Representantes.

Represión en tiempos de crisis económica, 2000-2005

Los primeros años del siglo XXI estuvieron signados por una fuerte crisis económica que se manifestó con mayor fuerza en el año 2002. En Argentina, este contexto trajo una intensa agitación social y un profundo quiebre de la legitimidad política que se evidencia en los sucesivos gobiernos, desde Fernando de la Rúa hasta Eduardo Duhalde. Por su parte, en Uruguay la crisis se manifestó en el espacio político por una mayor colaboración y un disenso limitado (Panizza, 2014: 12), y en el espacio social por bajos niveles de desorden materializados en algunos saqueos. De los tres períodos que hemos abordado, este es el que resulta más diferente entre ambas orillas del Cono Sur.

El período 2000-2005 corresponde al gobierno de Jorge Batlle. Además de coincidir con la crisis financiera del 2001-2002, hubo un brote de aftosa durante el 2000-2003 que afectó negativamente las exportaciones ganaderas. El contexto económico de carestía propició varias movilizaciones sociales. Hubo también ocupaciones de centros educativos, en escuelas técnicas (Universidad del Trabajo del Uruguay, UTU), facultades y centros de Formación Docente. Ya estaba resultando evidente, en el período anterior, que la opción por la represión física en el espacio público era cada vez menos usada por el aparato del Estado. Si bien en estas ocupaciones se recurrió como antes al desalojo por parte del Ministerio del Interior, sobre todo se optó por profundizar una medida que ya había comenzado a mostrarse antes: la judicialización.

El consejero Jorge Carbonell en octubre de 2002 comunicó su intención de recurrir a la Justicia dado que, si bien las ocupaciones no constituían delito, ya habían sido declaradas ilegítimas en dos fallos judiciales en 2001. Esta nueva forma de inhabilitar la protesta social generó que el movimiento estudiantil se replegara y que el movimiento sindical le

entregara al PIT-CNT el poder de su representación. La central de trabajadores fortalecida institucionalmente asumió su liderazgo con mayor presencia y se hizo cargo de impulsar un referéndum para derogar artículos de la Ley de Presupuesto 2001-2005. Y así como desde el Estado se resolvió institucionalizar los mecanismos de recorte de las libertades utilizando a la Justicia, también hubo una tendencia a institucionalizar la movilización obrera a partir de la acción de la cúpula representante del PIT-CNT. Lo interesante es ver cómo los diferentes actores de los movimientos sociales abandonaron o redujeron significativamente la acción directa y colectiva en el espacio público.

A modo de cierre

Algunas lecturas del pasado latinoamericano en el largo plazo plantean que desde la época colonial hemos estado viviendo bajo diferentes modos de dominación, todos correspondientes y en diálogo con el sistema capitalista (Ansaldi y Giordano, 2012). De la dominación colonial, a la oligárquica, a la populista, a la neoliberal... Lo que tienen en común estos modos es que siempre están en manos de la elite y que defienden los principios del sistema que los genera. Pero, además, comparten estrategias discursivas de dominación que, entre otras cosas, presentan una contradicción entre lo que se enuncia desde el aparato del Estado y las prácticas que se sostienen. Recordemos, por ejemplo, dentro del modo de dominación oligárquico en el siglo XIX y parte del XX, cómo se enuncian categorías como «pueblo» y «ciudadanía» pero, en la práctica, se restringe el voto, se recurre al fraude electoral o se silencia a la oposición. Así como es posible identificar las estrategias discursivas que pueden ser diferentes en forma pero que mantienen sus objetivos estructurales *entre* modos de dominación en el largo plazo, también es posible hacer ese

análisis para identificar las estrategias utilizadas en coyunturas históricas concretas *dentro* de un mismo modo de dominación.

En este artículo hemos abordado los tiempos democráticos posdictadura, poniendo en diálogo dos momentos históricos dentro de un mismo modo de dominación, el neoliberal. El análisis evidencia que dictadura o democracia, con sus evidentes diferencias, dentro del sistema capitalista o del mismo modo de dominación, mantienen lógicas y objetivos. Hemos tratado de mostrar de forma general y somera cómo en Uruguay, durante los primeros años luego de la apertura democrática, se mantuvieron acciones represivas en manos de las fuerzas del Estado. Sus agentes buscaron legitimarlas por medio de estrategias discursivas que activaban mecanismos inconscientes relacionados con el miedo a la dictadura. Estas conductas desde el poder fueron muy claras y fuertes sobre todo hasta finales de la década del noventa.

Dentro de las estrategias discursivas más evidentes estuvieron el construir con la juventud, el movimiento sindical y el activismo social un enemigo interno que ponía en peligro la recién conquistada democracia. Esos actores eran presentados como subversivos, marxistas, violentos, minorías. Constituyeron en el discurso la cara de una «otredad» que era necesario reprimir en defensa de todos los demás, de las instituciones, de la democracia y del orden. Inicialmente, desde el discurso se marcó distancia con las FF. AA., pero antes que terminara la década del ochenta se fue introduciendo nuevamente a esta institución como garante del orden interno también. Constituyó un tercer paquete de estrategias el silencio respecto a la represión en dictadura, que había alcanzado el grado de terrorismo de Estado. En Uruguay, consolidado por lo que fue el resultado del plebiscito ante la llamada «Ley de Impunidad», y en Argentina, si bien se dio el Juicio a las Juntas, posteriormente hubo un indulto.

En el mediano plazo, desde la apertura democrática y hasta ya entrado el siglo XXI, el caso de Uruguay parece mostrar una tendencia a modificar la forma en que se dirimen los conflictos entre los diversos actores de la sociedad civil y el aparato del Estado. La represión física en el espacio público va retrocediendo —no en Argentina— y dejando el lugar a la creciente judicialización de la protesta. Velasco (2006: 135-136) sostiene que en la mayor parte de América Latina no hay organizaciones o movimientos sociales fuertes que pretendan disputar el poder. En consecuencia, el Estado y los sujetos que lo integran parecen no necesitar recurrir a la represión violenta para mantenerse allí.

La democracia de estos tiempos juega en nuevos espacios el control de la sociedad civil. La estrategia parece estar orientada al uso de mecanismos de distracción, atomización, desinformación o sobreinformación que se recibe de diversos dispositivos y aplicaciones. Twitter se ha transformado en la vía en que el presidente habla directamente con los ciudadanos. Allí se manejan nuevas estrategias discursivas para sostener el apoyo político, como es la pretendida relación de cercanía cuando el presidente le da *like* a tu tuit. Cada vez menos parece necesario reprimir físicamente en el espacio público, en un sistema donde quienes acceden al aparato del Estado han encontrado otros mecanismos para legitimarse. Lo que no pasa de moda y sigue siendo sumamente necesario es que reflexionemos sobre la calidad de la democracia que estamos sosteniendo.

Referencias

- Aguiar, S. y Sempol, D. (2014). «Ser joven no es delito»: transición democrática, razzias y gerontocracia. En: Delgado, L. (ed.), *Cuaderno de Historia. Cultura y comunicación en los ochenta*, (13), 134-151. Montevideo: Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO).
- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). *América Latina. La construcción del orden*. Tomos 1 y 2. Buenos Aires: Ariel.
- Demasi, C.; Rico, A. y Rossal, M. (2004). Transición y postransición democrática (1980-2002). Hechos y sentidos de la política y la pospolítica. En O. Brando (coord.), *Uruguay hoy. Paisaje después del 31 de octubre*. Montevideo: Ediciones del Caballo Perdido.
- Panizza, F. (2014). «Que se vayan todos», «Somos fantásticos». La política de las crisis financieras en Argentina y Uruguay 2001-2003. *Identidades*, (6), Año 4, 1-22.
- Pera, S. (2017). *Estrategias discursivas para sostener la violencia de Estado en contextos democráticos pos-dictaduras. Argentina-Uruguay*. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos Contemporáneos. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. Disponible en: <https://www.colibri.udelar.edu.uy>.
- Sempol, D. (2006). *La violencia policial hacia la disidencia sexual en la posdictadura*. Montevideo: Grupo de Estudios sobre Pasado Reciente (Geipar), Universidad de la República (Udelar).
- Trujillo, H. (2013). *Conflictos políticos y Poder Judicial (1985-2006). La judicialización de la política en Uruguay*. Montevideo: Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Udelar.
- Velasco, J. L. (2006). Democratización y conflictos distributivos en América Latina. En W. Ansaldi (dir.), *La democracia en América Latina, un barco a la deriva* (131-154). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Wodak, R. (2010). Una mirada al análisis crítico del discurso. Entrevista con Ruth Wodak. *Revista Discurso y Sociedad*, (4), 579-596.